ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE PINTURAS – AD REFERENDUM"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de selección de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2011 a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la "Adquisición de pinturas - Ad Referéndum", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 11, de fecha 16 de febrero de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado del presente llamado Ad-Referéndum, correspondiente al PAC Institucional Nº 207.534, cuyo monto a contratar asciende a la suma de Gs. 204.006.500- (Guaraníes doscientos cuatro millones seis mil quinientos). Según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

El día lunes catorce de febrero de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2
2	PINTUPAR S.R.L.	80021413-7
4	DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0
5	MENEVA S.R.L.	80024014-6
6	PLUSCAR S.A.	80019867-0

Siendo las 12:31 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 207.534 – ADQUISICION DE PINTURAS (AD REFERENDUN-2011). Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 207.534, siendo los oferentes vencedores por cada LOTES, los siguientes:

LOTES	Oferentes vencedor	Precio oferta
LOTE Nº 1 – PINTURAS LATEX	PINTUPAR S.R.L	130.000.000
LOTE N° 2 – PINTURAS SINTETICAS	MENEVA S.R.L.	67.400.200
LOTE N° 3 – PINTURA ACRILICA Y ANTIOXIDO	PINTUPAR S.R.L.	18.000.000
LOTE N° 4 – ENDUIDOS	PINTUPAR S.R.L.	17.879.456
LOTE N° 5 – POMOS Y ACRILICOS	PINTUPAR S.R.L	3.920.000
LOTE N° 6 – FIJADORES, SELLADORES Y REMOVEDORES	PINTUPAR S.R.L.	36184.000
LOTE N° 7 – TINTA LUSTRE Y LACA	MENEVA S.R.L	27.800.000
LOTE N° 8 – AGUARRAS, TINER Y DILUYENTES	DREI ASOCIADOS S.R.L.	14.979.000
TOTAL		**316.162.656**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes participantes del presente proceso clasificados en los 2 primeros lugares de cada lote, deberán presentar los documentos solicitados y las muestras, para el día miércoles 16 de febrero a las 09:45 horas, a fin de realizar la apertura de las mismas a las 10:00 y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día miércoles dieciséis de febrero de 2011, a las 09:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 10:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 11/2011, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	*MENEVA S.R.L*	375.399.580.-	COMPLETA
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.502.410.325.-	COMPLETA
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	650.515.440.-	COMPLETA
4	PINTUPAR S.R.L.	542.861.280.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

Han participado para la apertura de las ofertas los siguientes:

La señora MARCELALLANO DE CORTES, con C.I N° 1.095.542 en representación de la empresa PINTUPAR S.R.L.

El señor FEDERICO MATEUS AQUINO con C.I N° 4.918.873, en representación de la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 207.534, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones básica de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que la misma hayan sido suministrados, estén completos y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Los oferentes que se especifican más abajo "CUMPLEN" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en las condiciones del presente llamado por la que han cumplido con los requisitos exigidos.

Requisitos	FERETERIA INTERNACIONAL S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L	MENEVA S.R.L.	PINTUPAR S.R.L.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	SI	SI	SI	SI

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SI	SI	SI	SI
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI	SI	SI	SI
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	si	SI	Si	si
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados más arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las planillas de listas de precios no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.
Conforme la Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 207.534, en su página 16 al 17 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por lotes, que acompaña al presente informe, donde se detallan los oferentes clasificados como primero y segundo lugar en cada lote.

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes clasificados como primero y segundo lugar según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 207.534, para determinar si están calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para la cual se han examinados las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en el ANEXO III del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de las planillas de listas de precios de cada uno de los oferentes clasificados como primero y segundo lugar se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente.
Hemos analizados minuciosamente las ofertas de cada uno de los lotes de los oferentes vencedores y durante nuestro análisis hemos constatado que las mismas reúnen las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado, por la que ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterio técnicos solicitado por la Convocante, conforme se especifican a continuación:*

LOTES	Oferentes vencedor	Cumple
LOTE Nº 1 – PINTURAS LATEX	PINTUPAR S.R.L	Si
LOTE N° 2 – PINTURAS SINTETICAS	MENEVA S.R.L.	Si
LOTE N° 3 – PINTURA ACRILICA Y ANTIOXIDO	PINTUPAR S.R.L.	Si
LOTE N° 4 – ENDUIDOS	PINTUPAR S.R.L.	Si
LOTE N° 5 – POMOS Y ACRILICOS	PINTUPAR S.R.L	Si
LOTE N° 6 – FIJADORES, SELLADORES Y REMOVEDORES	PINTUPAR S.R.L.	Si
LOTE N° 7 – TINTA LUSTRE Y LACA	MENEVA S.R.L	Si
LOTE N° 8 – AGUARRAS, TINER Y DILUYENTES	DREI ASOCIADOS S.R.L.	Si

3.1.2. ***CRITERIO ECONOMICO***

*Las ofertas de los oferentes mencionados en el punto 3.1.1, **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterio económico exigidos por la Convocante.*

3.2. ***CRITERIO DE CALIFICACION***

3.2.1. ***CAPACIDAD LEGAL***

*Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por la que **"CUMPLEN"** con los requisitos y por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2. ***CAPACIDAD FINANCIERA***

*Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por los oferentes mencionando en el Punto 3.1.1., este comité concluye que las mismas **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificada para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. ***EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA***

*Los oferentes mencionando en el Punto 3.1.1 han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes **"CUMPLEN"** con los requisitos y por la cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité de Evaluación, considera que verificadas las documentaciones, las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores, concluye que la oferta presentada por los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	PINTUPAR S.R.L
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.
3	MENEVA S.R.L.

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de **ARTICULOS DE PINTURAS** a la Armada Paraguaya durante el ejercicio año 2011.*
- *Presentan respectivamente las ofertas más bajas, por la que ;*

CONCLUSIÓN:

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **PINTUPAR S.R.L., DREI ASOCIADOS S.R.L., MENEVA S.R.L.**, han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen las capacidades necesarias para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la*

Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº ***207.534,*** *este Comité* ***recomienda los siguientes****:*

1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación Por concurso de ofertas – SBE N° 02-2011, "Adquisición de pinturas –Ad Referéndum 2011", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales, ***PINTUPAR S.R.L.*** *Lotes N° 1 , 3, 4, 5 y 6 ;* ***DREI ASOCIADOS S.R.L.*** *Lote N° 8;* ***MENEVA S.R.L.*** *Lotes N° 2 y 7, a través de contrato abierto, durante el ejercicio fiscal año 2011, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los productos ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme a la planilla de adjudicación que deberá ser elaborado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "ARMADA PARAGUAYA".*

2º.- ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación.*

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

Asunción, 10 de Marzo de 2011

PEDRO GUSTAVO GIMENEZ BENITEZ
S.O.Ka JM – Asesor Jurídico

NELSON GUSTAVO QUINTANA ALCARAZ
Tte N Int - Secretario de la Comisión

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C Int. – Miembro

PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS
Cap F DEM – Miembro

OSVALDO FRANCISCO GUILLEN VEGA
Cap N DEM - Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión